3742

ESCANEAR

IFCE CIMENTACIONES ECUADOR S.A.

Quito DM., a 28 de enero de 2016

Señorita Abogada
Suad Raquel Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Recibido 12h00
REGISTRO DE SOCIEDADES

Ref.: Información y documentación de la sociedad extranjera TERRATEST CIMENTACIONES, S.L., accionista de IFCE CIMENTACIONES ECUADOR S.A.

De mi consideración:

SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía IFCE CIMENTACIONES ECUADOR S.A., ante usted cordialmente comparezco y digo:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías y al Reglamento sobre la Información y Documentación que deben remitir las Sociedades Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de Socios o Accionistas, adjunto a la presente sírvase encontrar la siguiente documentación e información referente a la compañía TERRATEST CIMENTACIONES SL, accionista extranjera de mi representada:

1. Certificado de existencia legal de la compañía TERRATEST CIMENTACIONES, S.L., protocolizado el 21 de enero de 2016, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, debidamente apostillado;
2. Poder especial otorgado por la compañía TERRATEST CIMENTACIONES, S.L. a favor del doctor César Edison Zumárraga Ramírez, protocolizado el 21 de enero de 2016, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, debidamente apostillado; y,
3. Formulario de "Nomina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de una Compañía Ecuatoriana."

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente y aprovecho esta ocasión para extenderle nuestros sentimientos de distinguida consideración.

Cordialmente,
IFCE CIMENTACIONES ECUADOR S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
28 ENE 2016
Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO

Marcelo Patricio Tinojosa Jara
Gerente General
SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.

QUITO – ECUADOR

Se ha registrado como Representante Legal
28/01/2016

cgrefa@tobarzvs.com

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: IFCE CIMENTACIONES ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 705996

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: TERRATEST CIMENTACIONES SL

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESPAÑOLA

DOMICILIO: MADRID, C/ JUAN DE ARESPACOCHAGA Y FELIPE N12 (CP 28037 MADRID)

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CÉSAR ÉDISON ZUMÁRRAGA RAMÍREZ

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1707772594

DOMICILIO: AV. 12 DE OCTUBRE N26-97 Y LINCOLN, EDIFICIO TORRE 1492, PISO 15.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	GTCEISU CONSTRUCCION S.A.	N/A	Española	Miguel Yuste, 45 Bis 28037 MADRID

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de enero de 2016

Dra. Paola Serrano P.

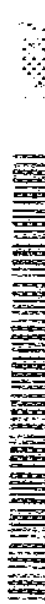

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

045

045 - 0210 NUMERO DE CERTIFICADO

1707772594 CEDULA

ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0

CUMBAYA PARROQUIA

0 ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con el numeral ... del Art. ... de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito ...

Factura: 001-002-000009203

20161701040D00504

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701040D00504

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) TERRATEST CIMENTACIONES S.L. REPRESENTADO POR CESAR EDISON ZUMARRAGA RAMIREZ en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. QUITO, a 27 DE ENERO DEL 2016, (17:46).

TERRATEST CIMENTACIONES S.L.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA:
B83901041

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000009016

20161701040P00320

PROTOCOLIZACIÓN 20161701040P00320

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE ENERO DEL 2016, (16:41)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LA COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA TERRATEST CIMENTACIONES, SL.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772594

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 21 de Enero de 2015
c.a.p
Prot. Nº 20161701040P00320

PROTOCOLIZACIÓN DE

LA COPIA AUTENTICADA DEL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE

LA COMPAÑÍA TERRATEST CIMENTACIONES, SL.

CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p

(DI: 2a; COPIAS)

Tobar ZVS®

Quito D.M., a 20 de enero de 2016

Señora Doctora
Paola Catalina Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

De mi consideración:

Doctor Cesar Zumarraga Ramírez, abogado en libre ejercicio profesional, al amparo de la disposición legal contenida en el numeral segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, por medio de la presente, solicito que se incorpore al protocolo de documentos públicos a su cargo, el certificado de existencia legal de la compañía **TERRATEST CIMENTACIONES, SL.**

Adicionalmente, solicito que me confiera los primeros cuatro testimonios de la presente protocolización.

Hago propicia esta ocasión para reiterar a la Señora Notaria, nuestros sentimientos de distinguida consideración.

De la Señora Notaria, cordialmente.-

Cesar Zumarraga Ramírez
ABOGADO, Matrícula No. 3977 C.A.P.

Registradores DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE Madrid Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de Madrid, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 58067 del Diario 14;

CERTIFICA:

1. En la inscripción 31ª de la hoja número **M-347113**, folio **216**, del tomo **27272**, de la sección 8ª, extendida el 16 de mayo de 2011, en virtud de copia de la escritura autorizada por el notario de Madrid, don Francisco Marcos Díaz, el día 28 de abril de 2011, con el número 1753/2011 de su protocolo, consta inscrito -entre otras- decisiones adoptadas por el socio único de la sociedad denominada **"TERRATEST CIMENTACIONES SL"**, ejerciendo las competencias de la junta general el día 30 de marzo de 2011, nombrar **administrador único**, por **tiempo indefinido**, a don **Enrique Torres García-Lomas**, quien acepta el cargo.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continua **vigente**.

4. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Madrid, cuatro de noviembre de dos mil quince.

Nota.- Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 41135/2015.

Código Identificador: 1280650825053113

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Expido la presente en Madrid, a 4 de Noviembre de 2015.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ISABEL ADORACION ANTONIANO GONZALEZ Registrador MERCANTIL DE MADRID a día 6 de noviembre de 2015.

(*) C.S.V. : 1280652715735970

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

ANTONIO JOSÉ RAMOS BLANES
VOCAL, COMO DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA

Hago constar: Que legitimo el certificado de firma electrónica reconocida incorporada al documento original, emitido a Doña **Isabel Adoración Antoniano González** Registradora Mercantil de **Madrid I Merc. y B.M.** por el prestador del servicio de Certificación del Colegio de Registradores y que no constaba revocado en la fecha que se firmo electrónicamente el presente escrito.
Madrid, a siete de enero de 2016

COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA
DECANO-PRESIDENTE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RAMOS BLANES, ANTONIO JOSE
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	TESORERO (DECANO PRESIDENTE EN FUNCIONES)
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	08/01/2016
7. por by/par	CRESPO CHIVO , MARÍA JOSEFA AUXILIAR DE INFORMACIÓN		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2016/000910		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida CRESPO CHIVO , M JOSEFA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:Be6u-3wiA-8oI$-nPLm

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:Be6u-3wiA-8oI$-nPLm

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:Be6u-3wiA-8oI$-nPLm

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - $ & :

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito 2 [illegible] NE 2016

Dra. PAULA ANDRADE TORRES

Notaría 40

Quito Ecuador

Dra. Paula Andrade Torres

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor César Zumárraga Ramírez, el día de hoy y en seis fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito a mi cargo, LA DOCUMENTACIÓN que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- Quito, a los veintiún días del mes Enero de dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veintiún días del mes Enero de dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Factura: 001-002-000009019

20161701040P00323

PROTOCOLIZACIÓN 20161701040P00323

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE ENERO DEL 2016, (16:44)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TERRATEST CIMENTACIONES, SL. A FAVOR DE CESAR ZUMÁRRAGA RAMIREZ,JUAN BERNARDO TOBAR CARRIÓN,ÁLVARO SEVILLA GARZÓN,OSCAR VELA DESCALZO,JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Y ANDRES PAZ Y MIÑO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772594

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 40

Dra. Paola Andrade Torres

Quito, a 21 de Enero de 2015
c.a.p
Prot. Nº 20161701040P00323

PROTOCOLIZACIÓN DE

LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

LA COMPAÑÍA TERRATEST CIMENTACIONES, SL.

A FAVOR DE

CESAR ZUMÁRRAGA RAMIREZ

JUAN BERNARDO TOBAR CARRIÓN

ÁLVARO SEVILLA GARZÓN

OSCAR VELA DESCALZO

JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Y

ANDRÉS PAZ Y MIÑO BORJA

CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p

(DI: 2a; COPIAS)

Tobar ZVS®

Quito D.M., a 20 de enero de 2016

Señora Doctora
Paola Catalina Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

De mi consideración:

Doctor Cesar Zumarraga Ramírez, abogado en libre ejercicio profesional, al amparo de la disposición legal contenida en el numeral segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, por medio de la presente, solicito que se incorpore al protocolo de documentos públicos a su cargo, el poder especial otorgado por la compañía **TERRATEST CIMENTACIONES, SL.** a favor de los señores Cesar Zumarraga Ramírez, Juan Bernardo Tobar Carrión, Álvaro Sevilla Garzón, Oscar Vela Descalzo, Juan Fernando Larrea Savinovich y Andrés Paz y Miño Borja.

Adicionalmente, solicito que me confiera los primeros cuatro testimonios de la presente protocolización.

Hago propicia esta ocasión para reiterar a la Señora Notaria, nuestros sentimientos de distinguida consideración.

De la Señora Notaria, cordialmente.-

Cesar Zumarraga Ramírez
ABOGADO, Matrícula No. 3977 C.A.P.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CQ1126181

07/2015

JOSÉ MIGUEL GARCIA LOMBARDIA
NOTARIO
José Ortega y Gasset,5-1°Izda.
Teléf.917817170 – Fax. 917817180
28006 MADRID

NOTARIA DE D. JOSE MIGUEL GARCIA LOMBARDIA - MADRID - NIHIL PRIUS FIDE

BI 192301

NUMERO SEIS MIL DIECISÉIS. ----------

ACTA DE CONSTANCIA DE DOCUMENTO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA (Artículo 207 del Reglamento Notarial). OTORGADA POR "TERRATEST CIMENTACIONES, S.L".----------

En Madrid, mi residencia, a veintitrés de diciembre de dos mil quince.

Ante mÍ, JOSE-MIGUEL GARCIA LOMBARDIA, notario del Colegio Notarial de Madrid,----------

----------**COMPARECE** ----------

DON ENRIQUE TORRES GARCIA-LOMAS, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en 28037-Madrid, calle Juan de Arespacochaga y Felipe, nº 12, con D.N.I./N.I.F. número 05380376D.----------

INTERVIENE, en nombre y representación, como Administrador Único de **"TERRATEST CIMENTACIONES, S.L." -Sociedad *Unipersonal*-**, *Sociedad Unipersonal-, domiciliada, en* 28037 Madrid, calle Juan de Arespacochaga y Felipe, número 12, con C.I.F. número **B83901041**; de duración indefinida, constituida por escritura otorgada ante el notario de Madrid, don Rafael Vallejo Zapatero, de 28 de enero de 2004, número 287 de orden; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 19726, folio 121, hoja M-347113, inscripción 1ª. ----------

Declarada su unipersonalidad mediante escritura otorgada el día 3 de

marzo de 2005 ante el notario de Madrid, don José Miguel García Lombardía con el número 240 de orden de protocolo que causó la inscripción 240 de la hoja social.----------

Deriva su representación de su cargo de Administrador Único, según consta en la escritura autorizada por el notario de Madrid, don Francisco Marcos Díaz, el 28 de abril de 2011, bajo el número 1753 de orden de protocolo, que causó la inscripción 31 de la hoja social y de la que me exhibe copia autorizada, siendo a mi juicio y bajo mi responsabilidad, suficientes las facultades representativas acreditadas para la formalización de esta acta. ----------

A los efectos de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de Prevención del blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y su Reglamento aprobado por RD 304/2014, de 5 de mayo, yo, el Notario, hago constar expresamente que los datos sobre la titularidad real de la sociedad que representa constan en acta otorgada ante mí en el 14 de octubre de 2014, bajo el número 4266 de orden, manifestado el compareciente que los mismos no han cambiado y que la Sociedad que representa actúa por cuenta propia y no de terceros, en virtud de mandato impropio, negocio fiduciario o tercera persona distinta del titular real como beneficiaria última de las consecuencias económicas del negocio. ----------

Según interviene, le juzgo con capacidad e interés legítimo para formalizar la presente acta, y a tal efecto, ----------

----------**EXPONE:**----------

Que, en esta misma fecha, y en el mismo concepto en que ahora

07/2015

CQ1126180

actúa, ha suscrito un documento para surtir efecto en Ecuador y ----------

----------**ME REQUIERE:**----------

A mí el Notario, para que, conforme a lo prevenido en los artículos 207, 2º), 259 y 262 del Reglamento Notarial, por medio de la presente, como así lo efectúo, deje constancia de la existencia de dicho documento, y de que el compareciente declara: ser suya la firma puesta en el mismo, que conoce su contenido, y que, libre y voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en la correspondiente legislación extranjera.----------

Me exhibe original del documento suscrito y me hace entrega de una fotocopia, que, previo cotejo y comprobación de su coincidencia, dejo unida a esta matriz.----------

En el original del documento, pongo testimonio de legitimación de la firma del compareciente, con referencia a la autorización de la presente Acta, de conformidad con lo prevenido en el artículo 207 del Reglamento Notarial.----------

Leído cuanto antecede por el compareciente, a su elección, lo encuentra conforme, se ratifica y firma. ----------

AUTORIZACION: ----------

Y yo, el Notario, autorizo este instrumento público, que queda extendido dos folios de papel timbrado, números CR2526629 y

CR2526628 de cuyo total contenido, en cuanto sea pertinente, DOY FE. ---

Están las firmas y rúbricas correspondientes al otorgamiento y al Notario autorizante, el signo de este y el sello. ----------

Sigue Documentación Unida

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

07/2015

CQ1126179

NOTARIA DE D. JOSE MIGUEL GARCIA LOMBARDIA - MADRID -

TERRATEST
CIMENTACIONES, S.L.

Juan de Arespacochaga y Felipe, 12
E28037 Madrid
Tel.: 914 23 75 00
Fax: 914 23 75 01
Web: www.terratest.com
E-mail: terratest@terratest.com

PODER ESPECIAL

TERRATEST CIMENTACIONES, S.L. Unipersonal (la "**Compañía**"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, con domicilio en Madrid, C/ Juan de Arespacochaga y Felipe, 12 (CP 28037 Madrid), otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor **Cesar Zumarraga Ramírez, Juan Bernardo Tobar Carrión, Álvaro Sevilla Garzón, Oscar Vela Descalzo, Juan Fernando Larrea Savinovich** y **Andrés Paz y Miño Borja** para que cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Compañía puedan:

1. Solicitar y obtener los registros de inversión extranjera pertinentes.

2. Contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la **Compañía** en su calidad de socia o accionista extranjera de sociedades constituidas bajo el amparo de las leyes de la República del Ecuador, de conformidad con la disposición legal contenida en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.

3. Los apoderados podrán también de forma individual:

   a. Representar a la **Compañía** en las juntas generales de accionistas/socios que celebren las sociedades en que sea socia o accionista, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio; y,

   b. Adquirir por cesión, endoso o de cualquier otro modo admitido en derecho las acciones/participaciones del capital de las sociedades en que la **Compañía** vaya a ser socia o accionista.

   c. Certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la **Compañía**.

Dado y firmado en Madrid, a diez de diciembre de dos mil quince.

D. Enrique Torres García - Lomas
Administrador Unico
TERRATEST CIMENTACIONES, S.L. Unipersonal

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M - 347113, folio 118, tomo 19.726 de la Sección 8ª. C.I.F.: B-53801041

ES COPIA DE SU MATRIZ, donde queda anotada. Y para TERRATEST CIMENTACIONES, S.L., la expido en tres folios de papel timbrado, números CQ1126181, CQ1126180 y CQ1126179. Madrid, El mismo día de su autorización. DOY FE. ----------

TERRATEST
CIMENTACIONES, S.L.

Juan de Arespacochaga y Felipe, 12
E28037 Madrid
Tel.: 914 23 75 00
Fax: 914 23 75 01
Web: www.terratest.com
E-mail: terratest@terratest.com

PODER ESPECIAL

TERRATEST CIMENTACIONES, S.L. Unipersonal (la "**Compañía**"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, con domicilio en Madrid, C/ Juan de Arespacochaga y Felipe, 12 (CP 28037 Madrid), otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor **Cesar Zumarraga Ramírez, Juan Bernardo Tobar Carrión, Álvaro Sevilla Garzón, Oscar Vela Descalzo, Juan Fernando Larrea Savinovich** y **Andrés Paz y Miño Borja** para que cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Compañía puedan:

1. Solicitar y obtener los registros de inversión extranjera pertinentes.

2. Contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la **Compañía** en su calidad de socia o accionista extranjera de sociedades constituidas bajo el amparo de las leyes de la República del Ecuador, de conformidad con la disposición legal contenida en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.

3. Los apoderados podrán también de forma individual:

   a. Representar a la **Compañía** en las juntas generales de accionistas/socios que celebren las sociedades en que sea socia o accionista, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio; y,

   b. Adquirir por cesión, endoso o de cualquier otro modo admitido en derecho las acciones/participaciones del capital de las sociedades en que la **Compañía** vaya a ser socia o accionista.

   c. Certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la **Compañía**.

Dado y firmado en Madrid, a diez de diciembre de dos mil quince.

D. Enrique Torres García - Lomas
Administrador Unico
TERRATEST CIMENTACIONES, S.L. Unipersonal

LEGITIMACIÓN. YO, JOSE MIGUEL GARCIA LOMBARDIA, NOTARIO DEL COLEGIO NOTARIAL DE MADRID, DOY FE: De que conozco y considero legítima la firma y rúbrica que figura en este documento, de DON ENRIQUE TORRES GARCIA LOMAS, con D.N.I./N.I.F. número 05380376D quien actuando en nombre y representación, como Administrador Unico, de la sociedad denominada **"TERRATEST CIMENTACIONES, S.L." -Sociedad Unipersonal-**, Sociedad Unipersonal-, **(B83901041)**; en acta autorizada por mí con fecha de hoy y número 6016, ha reconocido como propia dicha firma, de conformidad y a los efectos prevenidos en los artículos 207, 2º) y 259 del Reglamento Notarial y yo el notario he dado juicio de capacidad para dicha formalización----------

Deriva su representación de su cargo de Administrador Único, según consta en la escritura autorizada por el notario de Madrid, don Francisco Marcos Díaz, el 28 de abril de 2011, bajo el número 1753 de orden de protocolo, que causó la inscripción 31 de la hoja social.

En Madrid a 23 de diciembre de 2015.----------

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

A071997948

0206688408

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CP9768845

3/2015

ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D. José Miguel García Lombardía, Notario de Madrid

El día 23/12/2015.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. José Miguel García Lombardía
has been signed by
a été signé par

3. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid **6. el día** 29 de Diciembre de 2015
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8.bajo el número 086451
Nº / sous nº

9.Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.Firma:
Signature: Signature:

FE PÚBLICA NOTARIAL

Doña Mª Eugenia Revirlego Picón
Firma delegada del Decano

0212815073

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor César Zumárraga Ramírez, el día de hoy y en ocho fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito a mi cargo, LA DOCUMENTACIÓN que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- Quito, a los veintiún días del mes Enero de dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veintiún días del mes Enero de dos mil dieciséis.-

Notaría 40 Quito - Pichincha
Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 21 ENE 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA